E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSO

SONSON

NIT: 890.980.003 - 5

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. OB 516

FACTURA CREDITO.. No. FP 1198 Fecha: **Jun.03/2026**

Señor(es): **LUNA HEREDIA ROBERT DE JESUS**

Nit: **16.222.114-** Valor: **1,677,844.00**

Dirección: **CR 10 A 44 AA 30, 05001**

Concepto: **PEDIDO EXTERNO FACTURA FE 1198 CDP 612 DEL 30/05/2026 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RX EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS**

VALORES DOCUMENTO				
Vr. Exento:	1,933,000.00	**Vr. Gravado:**		
Vr. IVA:		**Vr. Retención:**	18	255,156.00
Vr. ReteIVA:		**Vr. Timbre:**		
Vr. Estampilla:		**Vr. Dscto.Gravado:**		
Vr.Dscto.Exento:		**Vr. Neto:**		1,677,844.00
Son: **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L.#**				

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
212020200805	Mantenimiento - Metrología y Calibracion de Equipos	C26612
D26612	1,933,000.00	

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
#COD-CON#			

Elaborado Por

Autorizado

Revisado

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1253aac637151791a4d8f1da1a71d49ace6d089c4327ac203bdd08c9a8f28a387178c3f3b013f96b11417e8180e66ee8

Número de Factura: FE-1198
Fecha de Emisión: 03/06/2026
Fecha de Vencimiento: 03/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LUNA HEREDIA ROBERT DE JESUS
Nombre Comercial: LUNA HEREDIA ROBERT DE JESUS
Nit del Emisor: 16222114
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6209
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 10 A 44 A A 30
Teléfono / Móvil: 3012721636
Correo: rlhfacturacion@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890980003
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Sonsón
Dirección: Calle 16 DG # 07-151
Teléfono / Móvil: 6048695021
Correo: institucional@hospitalsonson.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	Mantenimiento Preventivo	Equipo Biomédico PANORAMICO	A9	1,00	$ 1.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.250.000,00
2	Suministro e Instalación	Equipo Biomedico INTERRUPTOR MANUAL	A9	1,00	$ 683.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 683.000,00

Notas Finales

Consignar cuenta de ahorros Bancolombia # 001-194552-35
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
03/06/2026 13:23:27
Documento validado por la DIAN:
03/06/2026 13:23:28
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1933000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1933000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	1933000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1933000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.933.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.933.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	1.933.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 1.933.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091312998 Rango desde: 1001 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2027-03-31

ENTRADA COMPRA DE ALMACEN

No. 23207

Proveedor
LUNA HEREDIA ROBERT DE JESUS
Dir.:CR 10 A 44 AA 30
Ciudad:05001
Nit:16.222.114- TEL:
Bodega: AL - BODEGA ALMACEN

FECHA FACT:**Jun.03/2026** FECHA VENCE:**Jul.03/2026**

CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO:**CREDITO 30 DIAS**
NUM. FACTURA: **1198**

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNI.	VALOR TOT.
115420044	ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	1	1,250,000.00	1,250,000.00
115420044	ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	1	683,000.00	683,000.00

DESGLOCE DE DEDUCIONES Y OTRAS RETENCIONES

CPTO.	DESCRIPCION	VR. DSCTO
01	RET. X COMPRAS GENERALES 2.5%	48,325.00
17	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	19,330.00
23	ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.5%	28,995.00
24	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	77,320.00
37	ESTAMPILLA PRO DEPORTES 1.2%	23,196.00
42	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	38,660.00
18	INDUSTRIA Y COMERCIO COM 10X1000	19,330.00

VALOR:	$ 1,933,000.00
DESCUENTO:	$ 0.00
SUBTOTAL:	$ 1,933,000.00
IVA:	$ 0.00
VALOR TOTAL:	**$ 1,933,000.00**
VR.RETEFUENTE:	$ 255,156.00
RETEIVA:	$ 0.00
TIMBRE:	$RTIMBRE#
INDUSTRIA Y COMERCIO:	0.00
OTRAS RETENCIONES:	0.00
FLETE	$ 0.00
TOTAL	$ 1,677,844.00

OBSERVACIONES:
PEDIDO EXTERNO FACTURA FE 1198 CDP 612 DEL 30/05/2026 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RX EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOSBIOMEDICOS

SON: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Art. 774 del Código de Comercio. Vencido su plazo causara un interés mensual de %

Recibi:
C.C.

ORIGINAL

Hospital de Sonsón 890980003-5	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-001
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Sonsón, 30 de mayo de 2026

Doctora
MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
ESE Hospital San Juan de Dios

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las normas de contratación estatal especialmente en la Ley 1474 de 2011, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de las siguientes ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS:

No. Orden de compra y/o Factura	FE - 1198
Nombre Proveedor	ROBERT DE JESÚS LUNA HEREDIA
Nit Proveedor	CC16.222.114
Objeto	Realizar servicio de mantenimiento equipo de RX en cumplimiento al cronograma del Plan de Mantenimiento Hospitalario de equipos biomédicos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón.
Fecha Inicio	30 de mayo de 2026
Fecha Terminación	15 de junio de 2026
Valor	$ 1.933.000
Fecha RP	30 de mayo de 2026
Registro Presupuestal N°	612

Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos/convenios/órdenes de compra que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

Mediante acuerdo 031 de 15 de diciembre de 2025, La junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios, adoptó el nuevo manual de contratación.

El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente…

Por otra parte, en ejercicio de la actividad de supervisión, el supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago.

Para la presentación de cada informe, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción y los demás documentos establecidos por la Ley y que apliquen para las órdenes de compra.

Cordialmente,

JOSÉ RICARDO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ
Gerente

Firma de aceptación Supervisor
MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Fecha de notificación. 30/05/2026

Fecha	Sonsón, 30 de mayo de 2026
Código UNSPSC	212020200805 Mantenimiento – Metrología y Calibración de equipos 73152108;85161500;85161500 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario, como también la calibración de los equipos que lo requieran.
Objeto	Realizar servicio de mantenimiento equipo de RX en cumplimiento al cronograma del Plan de Mantenimiento Hospitalario de equipos biomédicos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón.
Características	Mantenimiento preventivo equipo biomédico PANORAMICO. Suministro e instalación equipos biomédico interruptor manual.
Justificación	Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, titulo II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011. Que, de conformidad con lo dispuesto, por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, estableciéndose la posibilidad de utilizar discrecionalmente, las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 establece que, "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. Para lo anterior la Junta Directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social" La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción,

	protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país. Que, en cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Salud y de Protección Social, se expidió la Resolución 1440 de 2024 por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado, adopten el estatuto de contratación que regirá la actividad contractual. El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente… El mantenimiento preventivo de un equipo panorámico de rayos X es un proceso necesario en la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón, con el objeto de prolongar la vida útil del equipo panorámico y garantizar el cumplimiento de normativas de salud y seguridad. Así mismo, en vital la adquisición del interruptor manual (o *switch* de emisión) es el componente eléctrico encargado de activar el disparo de rayos X de manera controlada. Su mantenimiento o reemplazo es vital para: ✓ **La seguridad del paciente y operador:** Un interruptor desgastado puede causar falsos contactos, demoras en la emisión o disparos involuntarios. El correcto funcionamiento asegura que la radiación solo se emita durante el tiempo estricto del ciclo. ✓ **Continuidad en la prestación del servicio:** El interruptor en cortocircuito o dañado inmoviliza por completo el equipo, interrumpiendo la agenda de pacientes. ✓ **Exactitud eléctrica:** El suministro e instalación del interruptor nuevo garantiza que los parámetros de corriente y voltaje fluyan sin interrupciones, protegiendo los componentes internos más sensibles del periapical ante picos de energía		
Fecha Inicio	30 de mayo de 2026	**Fecha de Terminación**	15 de junio de 2026
Datos del supervisor	**MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**		

Apropiaciones Presupuestales	Dentro del presupuesto para la vigencia 2026, se apropiaron los recursos necesarios para cubrir los gastos que se generen.
Factores de Evaluación	Se recomienda contratar con persona natural y/o jurídica que presente la mejor oferta económica y que cumpla con todos los requerimientos.
Análisis de Riesgo	Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.
Estudio de Mercado	NA
Valor estimado	El valor estimado es de $ 1.933.000
Elaboró	**ELKIN RAMIREZ LOPEZ** **Líder infraestructura** **MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO** **Subdirectora Administrativa y Financiera**
Aprobó	**JOSÉ RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ** **Gerente**

Hospital de Sonsón 890980003-5	FORMATO ACTA DE RECIBO	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-002
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Fecha de Elaboración	Sonsón, 3 de junio de 2026
Factura No.	FE - 1198
Proveedor	ROBERT DE JESÚS LUNA HEREDIA
Nit Proveedor	CC16.222.114
Objeto	Realizar servicio de mantenimiento equipo de RX en cumplimiento al cronograma del Plan de Mantenimiento Hospitalario de equipos biomédicos de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón.
Valor	$ 1.933.000
Contratante	ESE Hospital San Juan de Dios
NIT del Contratante	890980003-5

El suscrito supervisor asignado certifica que:

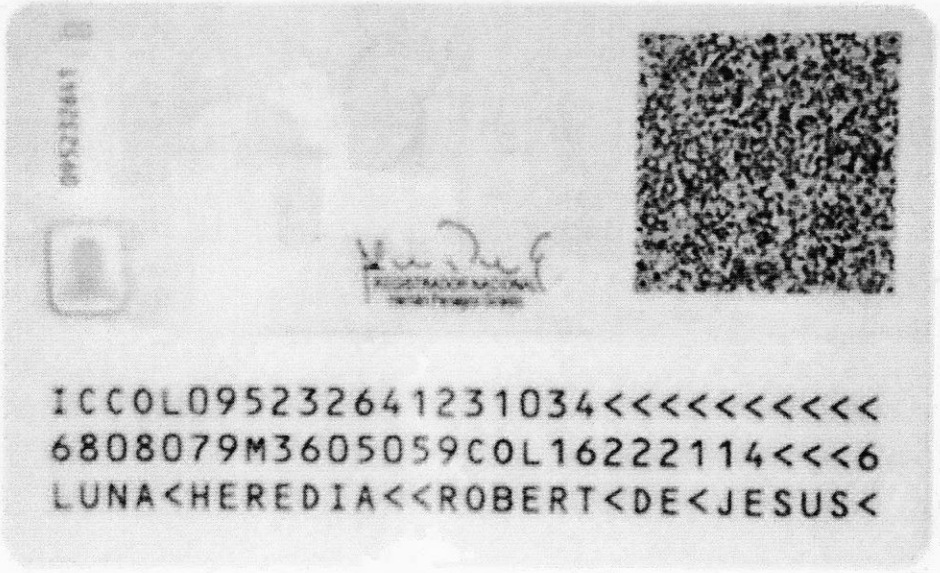
El Proveedor ha entregado a entera satisfacción los servicios objeto de la compra, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Una vez recibido los bienes a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

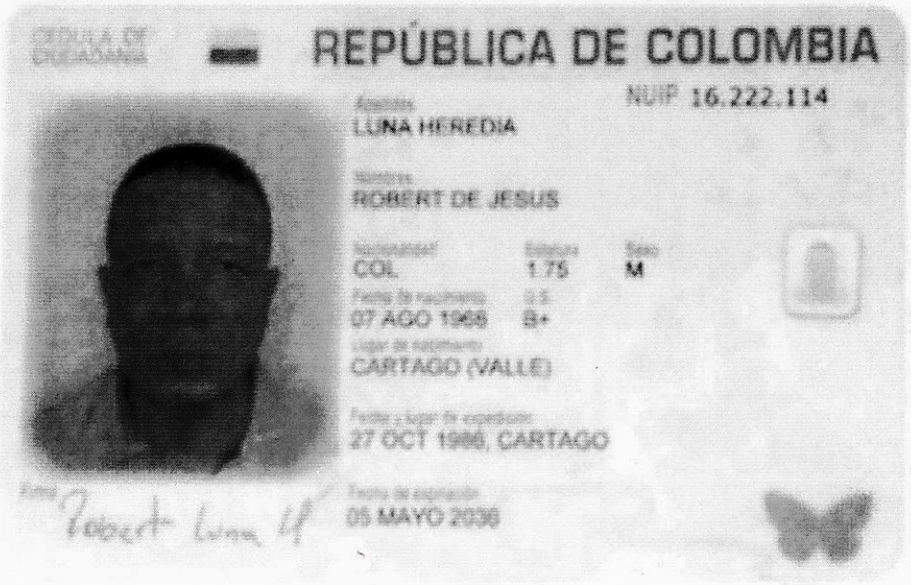
Atentamente,

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
FIRMA DEL SUPERVISOR

Vigilado Supersalud



ICCOL0952326412310 34<<<<<<<<<<<
6808079M3605059COL16222114<<<6
LUNA<HEREDIA<<ROBERT<DE<JESUS<



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 16.222.114

Apellidos
LUNA HEREDIA

Nombres
ROBERT DE JESUS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
07 AGO 1968

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
CARTAGO (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
27 OCT 1986, CARTAGO

Firma
Robert Luna H

Fecha de expiración
05 MAYO 2036

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141244645961

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1622211142 | 6. DV: 2 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico: 11

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1622211 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Valle del Cauca: 76	Cartago: 147

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUNA	HEREDIA	ROBERT	DE JESUS

35. Razón social:

36. Nombre comercial | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Antioquia: 05	Medellín: 001

41. Dirección principal: CR 10 A 44 A A 30

42. Correo electrónico: rlfacturacion@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3012721636 | 45. Teléfono 2: 3006158300

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2660	20220415	3313	20220507	6209		8321	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49 | 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-04-08 / 11:04:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: LUNA HEREDIA ROBERT DE JESUS

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-04-2026 11:05:30AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 15:48:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16222114
Código de Verificación	16222114260601154834

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

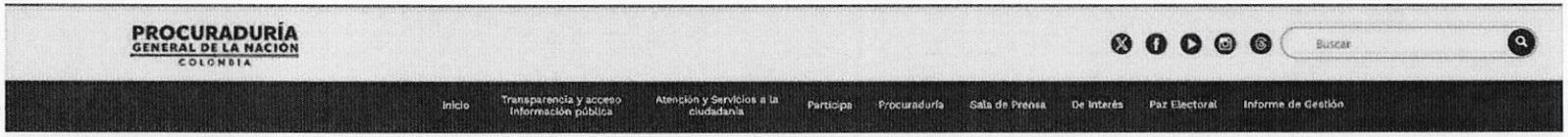
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 03:53:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16222114** y Nombre: **ROBERT DE JESUS LUNA HEREDIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141281756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 16222114

¿Cuanto es 6 + 2 ? 14

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ROBERT DE JESUS LUNA HEREDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 16222114.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, junio 01, 2026 - Hora de consulta: 15:56:40

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2012. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CEI Software Colombia
V.1.0.1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 612
Expedido a los **30** días del mes de **Mayo** de la Vigencia de **2026 responsable del** PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO RX EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200805	93121	Actual	Mantenimiento - Metrología y Calibracion de Equipos	1,933,000

TIPO DOCTO MVTO: D26	**TOTAL:**	**1,933,000**
SON: UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L		

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 612
Expedido a los **30** días del mes de Mayo de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO
CERTIFICA
Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200805	SERVIC	Actual	Mantenimiento - Metrología y Calibracion de Equipos	1,933,000

	TOTAL:	**1,933,000**
SON: UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L		
Afectando la Disponibilidad No: D26612	**Contrato No:**	
A Nombre De: LUNA HEREDIA ROBERT DE JESUS		
N.I.T.: 16.222.114	**TIPO DOCTO MVTO:** C26	
Concepto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO RX EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS		

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO R.4039

CIUDAD Y FECHA	Sonson. Antioquia. Junio 03 de 2026.
CLIENTE	ESE Hospital San Juan De Dios Sonsón.
UBICACIÓN EQUIPO	Calle 16 # 70 – 151.
EQUIPO	PANORÁMICO
MARCA	Sirona.
MODELO	Orthophos XG.
SERIE	90366.

PROCEDIMIENTO

Se asiste al servicio para realizar mantenimiento preventivo al equipo, se pregunta al operador por las fallas reportadas por el equipo y no reporta fallas.
Al momento de la intervención del equipo panorámico este se encuentra apagado, se revisa el voltaje de 218,4 AC se revisa el estado exterior del equipo, Se enciende el equipo, se revisan y se guardan los detalles del equipo.

Error
E6 13 54.
E5 13 52.
Descripción.
El apoyafrente no está preparado para funcionar.
Medidas necesarias.
Compruebe el mecanismo del apoyacabeza
Error.
E6 71 04.
Actualización de software.
Error.
E1 06 44.
Descripción.
Se ha sobrepasado la tolerancia del valor de kV real.
Medidas necesarias.
Ejecute la rutina de servicio S005.2
Sustituya el emisor de rayos X.

ROBERT LUNA H.
- Biomédico -
Celular: 301 272 1636
E-mail: robertluna7@gmail.com

Error.
E1 06 45.
Descripción.
Se ha sobrepasado la tolerancia del
valor de mA real.
Medidas necesarias.
Ejecute la rutina de servicio S005.2.
Sustituya el emisor de rayos X.
Error.
E7 71 04.
Descripción.
Error de transferencia de datos o error de diálogo con el módulo (maestro)
Medidas Necesarias.
Compruebe el bus CAN.
Infórmese en el Centro de atención al cliente de Sirona sobre si se puede solucionar el error mediante una actualización de software y, si se da el caso, ejecútela.

Mas detalles del equipo.
Versión de tarjetas electrónicas. V02. 58. 01
Número de exportaciones 15292.
Se realiza las siguientes comprobaciones.
Comprobación de la regulación de la altura
Comprobación del apoya frente y los apoya sienes
Comprobación de la suavidad de movimiento de la unidad giratoria
Comprobación de la porta sensor (Pan y Ceph)
Comprobación del soporte de mordida
Comprobación de los localizadores luminosos
Comprobación de la radiografía
Comprobación de los datos del tubo
Comprobación del diafragma
Comprobación de los cables
Comprobación de los rodillos de arrastre
Comprobación de las bandas de toma de tierra
Comprobación de las mallas de cables
Comprobación de los conductores de protección.

PROCEDIMIENTO.
Se realiza actualización de software de las tarjetas electrónicas, se apaga el equipo, se enciende el equipo y se realiza prueba de funcionamiento, luego se procede a apagar el equipo y se a desagregar el equipo, se retiran las tapas de los soportes de la pared y se revisa el estado de los pernos de fijación a la pared, se verifica en la columna soporte, las conexiones

ROBERT LUNA H.
- Biomédico -
Celular: 301 272 1636
E-mail: robertlura7@gmail.com

eléctricas; Inspeccione visualmente el motor y la varilla roscada para comprobar si hay desgaste por fricción, se limpia la varilla roscada y su base de rozamiento luego se lubrica, se verifica el interruptor de fin de carrera, se revisan acoples y conectores del sensor, se verifica anillo panorámico, se retira la tapa superior del anillo panorámico y se verifica; estado de cables, conexiones eléctricas, estado del motor de movimiento del anillo, estado de las barreras de luz, funcionamiento del motor anillo, se limpian y se lubrican los tornillos sinfín de los actuadores, se revisan los apoya cienes y él apoya frente que se desplacen suavemente, se verifica la parte cefálica, se retira la tapa superior y se verifica; estado de barreras de luz, conexiones internas en brazo horizontal, estado de cables y conexiones, se limpia y lubrica tornillos roscados, estado de la nivelación del brazo y modulo cefálico.
Se verifica el cable de red y empalme en PC y Panorámico, estado y ubicación de fibra óptica, se arma el equipo, se enciende y se realiza prueba de funcionamiento.
Equipo panorámico en perfectas condiciones de funcionamiento.
Se realiza ajuste de diafragma primario y secundario.
Se realiza prueba de calidad de la imagen en cefálico y panorámica.

OBSERVACIONES

Equipo (panorámico) en buenas condiciones de funcionamiento.

PROXIMO MANTENIMIENTO. Junio de 2027.

Tiempo destinado para este mantenimiento es de 4 horas.

RECOMENDACIONES

Reportar a servicio técnico todas las fallas que presente el equipo.
Se debe de tomar las imágenes con los valores de radiación sugeridos y explicados en sitio.
De acuerdo a la revisión de las barreras ópticas presentan desgaste.
Recuerde realizar copia de seguridad de cada imagen tomada siempre, ya que es responsabilidad del operador guardar las copias de las imágenes en PDF en una carpeta aparte de la base de datos.
Se debe de mantener dos barreras de luz y un piñón anillo ya que estos son repuestos de desgaste.
No utilice productos de limpieza con los siguientes componentes; fenol, ácido peraceptico y otros
componentes que liberan oxigeno como el hipoclorito sódico y yodo.
Apagar el equipo antes de proceder a limpiarlo además desconectarlo de la red eléctrica.
Limpiar el equipo con alcohol al 70%.
No rociar el equipo con ningún líquido.
No retirar el sensor si el equipo está procesando información.
No apagar el equipo si está procesando información
Elimine periódicamente la suciedad y los restos de desinfectante con detergentes suaves Convencionales.

Robert Luna H

ROBERT LUNA H.
- Biomédico -
Celular: 301 272 1636
E-mail: robertlura7@gmail.com

Certificación
Bancaria

Lunes, 01 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ROBERT DE JESUS LUNA HEREDIA identificado(a) con CC 16222114, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	00119455235	2004-09-23	Activo	*****

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co